



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESOLUCIÓN DECANAL N° 28/05

VISTO

El pedido de licencia con goce de haberes presentado por el Ing. Matías FREYTES, en su cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, por el lapso 13 al 19 de marzo del corriente año;

CONSIDERANDO

Que el mismo tiene por finalidad presentar un trabajo en el “IEEE Wireless Communicatios and Networking Conference”;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo;

Que se han tomado las medidas para que no se vean afectadas sus tares docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación;

POR ELLO,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Encomendar al Ing. Matías FREYTES (legajo 36.384) su asistencia a la “IEEE Wireless Communicatios and Networking Conference” a realizarse en New Orleans, Estados Unidos, por lo tanto otorgarle licencia con goce de haberes en su cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple (cód. 115/14), a partir del 13-03-05 y hasta 19-03-05.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el permiso al artículo 3ro. de la Ord. 1/91 del HCS (t.o.)

ARTÍCULO 3°.- Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

Córdoba, 07 de marzo de 2005.

PS


Dr. MIGUEL A. RE
Secretario General Fa.M.A.F.


Dr. GIORGIO M. CARANTI
Decano de Fa.M.A.F.